



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 30751

Armenia, Quindío, 9 de agosto de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ VALENCIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-4338 del 04 de marzo de 2022, respuesta a la petición con radicado IGAC N°. 6300100008922018 y radicado GO 2021 6487 MUTACIÓN DE QUINTA.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 4 de marzo de 2022

Fecha del Aviso: 10 de agosto de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Andrés Mauricio López Valencia
Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF- 4338 del 4 de marzo de 2022, se dio respuesta y se citó para notificación personal de la petición con radicado IGAC N°. 6300100008922018 y radicado GO 2021 6487, la cual refiere a la Incorporación de mejora Mutación Quinta, como figura en la base catastral del municipio de Armenia; la misma que no pudo ser notificada de manera física a la dirección reportada en la petición; lo anterior a efectos de notificarle de manera personal el contenido del oficio antes mencionado, así las cosas, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: “(…)”



ISO 9001:2015
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

Se inserta el contenido del oficio en mención, en respuesta a la petición con radicado IGAC N°. 6300100008922018 y radicado GO 2021 6487. Solicitud de incorporación de mejora, por parte del señor ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ VALENCIA, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 4338
Al contestar por favor citar este número consecutivo.

Armenia, Quindío 04 de marzo del 2.022

Señor(a):
ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ VALENCIA
Calle 25 # 17-22 barrio La Pola
Armenia

Asunto: Solicitud mutación quinta - Incorporación de mejora
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2021-6487
Radicación IGAC 6300100008922018

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita incorporación del inmueble localizado en la calle 25 # 17-22 del barrio la pola, me permito informar que, revisada la documentación aportada, la base de datos de GO catastral Armenia, el predio objeto de solicitud se encuentra inscrito a su nombre con la siguiente información:

Número predial	Matrícula Inmobiliaria	Dirección	Propietario	Documento de Identidad
6300100008922018	145000000001	C 25 17 16	ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ VALENCIA	86000182

Contra el presente procede el recurso de reposición ante el Jefe de Conservación y el de apelación ante la Subsecretaría de Catastro del municipio de Armenia. Los recursos deberán presentarse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, según el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11,



Impulsado por CamScanner



Nit: 890000464-3
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ
Jefe de Conservación Catastral, Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Johan Alfonso Abrego Garcia
Unidad Administrativa de Catastro Quindío, Unidad Operativa de la Subsecretaría de Catastro Armenia.
Revisó y aprobó: Daniel Felipe Chávez Urrego
Unidad Administrativa de Catastro Quindío, Unidad Operativa de la Subsecretaría de Catastro Armenia.



ISO 9001
ISO 27001
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020

Carretera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Felipe Moreno Maldonado - Abogado UAECDC Catastro Armenia. *FM*
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



00 5238 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020